

Aplicarán severas sanciones a ganaderos que incumplan jornada anti aftosa

Autoridades sanitarias implementarán estrictas medidas en contra de propietarios de reses que incumplan la segunda jornada nacional anti aftosa.

El vicepresidente de Fedenaga, José Labrador, insistió que se debe cumplir con las hojas de ruta implementadas por las autoridades del Instituto de Salud Agrícola y que en esta ocasión se multarán a quienes no cumplan con las vacunaciones.

«Allí estan planteadas sanciones con multas, incluso con cuarentenas a los productores que no vacunen en sus predios, que no registren la vacunación y que no cumplan con el plan», apuntó.

Labrador agregó que el INSAID en los primeros meses del 2026, levantará 75 mil pruebas o muestras de animales para determinar si hay circulación del virus.

Unión Radio